

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 19 ABR 2010

VISTO: la nota presentada por el señor Secretario Legislativo, Dn. Martín ENCHIEME; Y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota informa que se ausentará de la Provincia, con motivo de participar de la "42 Reunión Nacional de Bibliotecarios" a llevarse a cabo en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 21 al 23 de Abril del corriente año, que fuera autorizado por resolución de Presidencia N° 093/10.

Que por ello corresponde dejar a cargo de la Secretaria, al Prosecretario Legislativo Dn. Luís AGUILA WILDER.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- A PARTIR del día 20 al 24 de Abril del corriente año, queda a cargo de la Secretaria Legislativa, el señor Prosecretario Legislativo, Dn. Luís AGUILA WILDER, hasta el regreso de su titular, de acuerdo a la nota presentada por el Secretario Legislativo, Dn. Martín ENCHIEME, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa, Bloques Políticos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

114/10

Dr. Manuel RAIMBAULT
Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo